

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia:110014003057 2023-00549 00

Se reconoce al abogado Pedro Hever Fonseca Gómez como apoderado de la entidad bancaria ejecutante, en la forma, términos y para los fines del memorial poder de sustitución a él otorgado por la apoderada Maryoli Rico Calvo.

Se requiere a la parte ejecutante para proceda a verificar las diligencias tendientes a notificar el auto mandamiento e pago al ejecutado.

NOTÍFIQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed4d958e434c21aa8878c158e15d4ce4ea074cf9e3bc4bc129985d81304b6e5f**

Documento generado en 17/11/2023 11:18:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>